



Bases y condiciones “Party Pack UM”

La Universidad de Montevideo es la organizadora de la promoción llamada “Party Pack UM”.

Mecánica:

Los participantes deberán ser menores de 20 años y deberán estar cursando 6to año de liceo en cualquier institución de todo Uruguay. Podrán participar hasta el 30 de setiembre de 2023. La Universidad de Montevideo se compromete a realizar el sorteo en los siguientes 5 días hábiles de la fecha de participación y hará público el video del sorteo en la cuenta oficial de la universidad en Instagram ([@universidaddemontevideo](https://www.instagram.com/universidaddemontevideo)).

Promoción sin obligación de compra.

Quienes quieran participar, deben ingresar sus datos a: <https://um.edu.uy/party-pack> y completar toda la información requerida en el formulario. El premio se entregará en coordinación con el ganador en una fecha anterior al 22 de diciembre de 2023.

Premio:

El premio será la contratación por parte de la Universidad de Montevideo de un food truck a definir por la Universidad de Montevideo en base a un servicio para una cantidad máxima de 200 personas. El ganador deberá coordinar con el proveedor el lugar y horario de prestación de servicio. La Universidad de Montevideo se reserva la posibilidad de definir el premio a su criterio. La Universidad de Montevideo no contratará proveedores que incluyan en su oferta bebidas alcohólicas.

La Universidad de Montevideo, se reserva el derecho de admisión y de hacer las modificaciones a las bases y condiciones que considere pertinentes. Asimismo, la Universidad de Montevideo se compromete a tratar los datos personales de los participantes de acuerdo a lo previsto en la ley 18.331 (PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCIÓN DE "HABEAS DATA").